



ALCALDIA MUNICIPAL, PROTECCION SANTA BARBARA  
Email: municipalidad1617@yahoo.es  
TEL.: 2625 - 2903, HONDURAS C.A.  
RTN: 1617 9995 439040



## MEMORANDUM

**PARA:** JOSE ANTONIO AVILA GARCIA  
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

**DE:** KEREN ROSYBEL ORELLANA SANTOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ASUNTO:** RESOLUCIONES, AGOSTO 2022

**FECHA:** 08 DE SEPTIEMBRE 2022.

Por este medio remito **INFORME DE RESOLUCIONES, COPIAS INTEGRAS DE ACTAS, COMO ESTAN EN EL LIBRO DE ACTAS, AGOSTO 2022** de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara. Para ser cargado al Portal de Transparencia.

Atentamente,



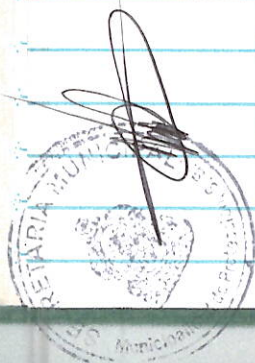
  
**Keren Rosybel Orellana Santos**  
**Secretaria Municipal**  
**Municipalidad Protección, Santa Bárbara**



## ACTA N° 21-2022.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Protección, departamento de Santa Barbara, 01 de Agosto del año 2022, en el Salon de Sesiones de la Alcaldia Municipal, Presidio la Sesión el Señor alcalde municipal, José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Rasmery Sarmiento, Irma Yessenia Arriaga Reyes, Nay Amid Garcia Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicitá Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, faltando el regidor N° 1 Orbin Miranda Santos, sin excusa, con la asistencia del Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Nay Sosa Bacca, Comisariada municipal Daysy Esperanza Urrea Menjivar, Representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), Miembros de Patronatos de las diferentes Comunidades y la Secretaria Municipal que Certifica y da Fé, se procedio de la manera siguiente: 1° El Sr. alcalde municipal despues de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión siendo las 9:00 a.m. 2° El Sr. Juan Sanchez, dirigió la oración a nuestro padre Dios, 3° La Secretaria municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del quorum, 2: Apertura de la Sesión, 3: Oración a Dios, 4: Lectura de la agenda a desarrollar, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; 6° Informe del Señor alcalde municipal, 7: Correspondencia recibida de los diferentes patronatos y personas de Sociedad Civil presentes en la Sesión, 8° Informe de actividades del departamento Municipal de Justicia, 9° Informe mensual de actividades del departamento de Auditoria interna. e informe de asistencia a las sesiones de los miembros de la Corporación Municipal, 10° Informe Trimestral de Avance Fisico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado Acumulado de enero a junio 2022, 11° Traspaso de Más y Menos entre Asignaciones Presupuestarias de la Alcaldia Municipal. 11° 2- Traspaso de Más y menos entre Asignaciones presupuestarias del proyecto Descentralizado S. 12° Nota aclaratorio del Departamento de Contabilidad para Aprobación de modificación presupuestaria transferencia Covid-19 13° Informe de la Junta de Agua del municipio de Protección, s. e 14° Asuntos Varios (15° Acuerdos. 16° Cierre) no vale 15° Informe de Dominios plenos del departamento de Catastro

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL





Municipal, 16: Acuerdos. 17- Cierre -- -- --

5: La Secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerle ninguna modificación 6: El señor alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, informa que durante el mes de julio se recaudaron la cantidad de lps. 859,369.00 en impuestos municipales, agradeciendo a las personas por el pago de los impuestos mismas que serán devueltas en obras en beneficio de la Comunidad, Al mismo tiempo solicito a los presentes a la sesión patronatos a priorizar uno o dos proyectos por comunidad para agregarlos en el presupuesto para el próximo año o de buscar la manera como gestionarlos ante las autoridades correspondientes, Así mismo informo que el proyecto construcción de puente en aldea Las Naranjas ya entro en licitación por parte del gobierno Central, Así mismo informo que se compraron la cantidad de 70 lámparas para alumbrado público mismas que serán distribuidas por medio de Patronatos de cada Comunidad. 6.1: El Señor alcalde municipal, solicito a la Corporación Municipal un permiso por el término de 12 días para ausentarse del país, empezando el día Miércoles 24 de agosto 2022 y regresando el día 04 de Septiembre del 2022, dejando como encargado al Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Barcca, para que pueda cubrirlo durante el lapso de este tiempo que no estará en la Municipalidad. La Honorable Corporación Municipal Manifesto estar de acuerdo con el permiso solicitado por el Sr. alcalde municipal.

7: Se presentaron solicitudes de manera Verbal de representantes de patronatos de diferentes Comunidades: Comunidad Monte la Virgen Solicitan el Mobiliano del Centro educativo y anexo de energía eléctrica en la comunidad, el Sr. alcalde municipal manifesto que el Mobiliano (pupitros) para los Centros educativos ya los estan elaborando para luego ser distribuidos en los diferentes Centros.

7.1- De aldea El Tarzal, solicitan el proyecto de agua para dicha Comunidad, la compra del naciente de agua que tiene un Valor de lps. 130,000.00 y solicitan cuanto aportara la Municipalidad para dicho proyecto. el señor alcalde manifesto que se esta trabajando con la Mancomunidad MAMAWI, para identificar si dicho proyecto es viable o no, porque se quiere asegurar que cada inversion que haga la Municipalidad sea bien invertido. 7.2- De aldea de Pueblo Nuevo, solicitan el proyecto Carretero, ya que las calles están en peimas condiciones y no se puede transitar en tiempo de

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL





lluvia, en vista de esta solicitud la Honorable Corporación Mpal Folio 100  
Aprobo: la Reparación de Calle del Sector Pueblo Nuevo y Las  
Vueltas, proyecto prioritario y de emergencia para dichos sectores  
7.3. Miembros de Patronato de Comunidad El Frijolillo, solicitan a  
la honorable Corporación Municipal, al aporte para la compra de una  
Manzana de terreno que servirá para Cementerio Municipal de dicha Comu-  
nidad ya que no cuentan con un lote de Cementerio donde enterrar sus  
difuntos, al señor alcalde municipal les solicito presentar solicitud por  
escrito para darle seguimiento y poder realizar una negociación, mismo  
que tiene que estar bien documentado. 7.4. Miembros de Patronato de  
Cuidado El Encanto solicitan la construcción del edificio del Centro de Salud  
de dicha Comunidad y así mismo la legalización del terreno mediante  
Dominio Pleno, El señor alcalde manifestó que dicho proyecto ya fue  
elaborado al perfil y enviado a los entes correspondientes para la  
construcción de tan importante edificio de Salud, en dicha Comunidad.  
7.5. Miembros de Patronato de Comunidad la Virtud se presentaron  
ante la honorable Corporación Municipal, solicitando el bono tecnológico  
que vendría a beneficiar a los productores que pertenecen a la Empresa  
Asociativa Campesina de dicha Comunidad, El señor alcalde municipal  
manifestó que se los apoyaría con este bono en la siembra de postre.  
7.6. Miembros del Patronato Sectorial de Comunidad la Laguna, se presen-  
taron ante la Corporación Municipal solicitando la restauración y fun-  
cionamiento del Patronato Municipal (PAMPRO), mismos que cuentan con  
personalidad jurídica, por lo tanto solicitan a la Corporación Municipal  
enviar una convocatoria a la Sociedad Civil para poder realizar una  
Asamblea para la Restructuración de dicha Directiva. 8º El Director  
Municipal de Justicia Oscar René Leóns López, presentó al informe de  
Actividades correspondiente al mes de Julio 2022, al cual se detalla a  
Continuación: Cortas de Venta autorizadas 90, Guías para traslado de  
ganado 10, permisos para operación de negocios 7, Metriculas de Motozerra  
4, Certificación de fierro de herrar 3, Metriculas de cueros de fuego 2, permiso  
para forjar fierro 1, Lotes de Cementerio 1. 9º La Auditora interna Mpal  
Silvia Elizabeth Guillen Rosales, presentó al informe de actividades corres-  
pondiente al mes de julio 2022 al cual se detalla a Continuación. 1:  
Arqueo Sorpresa de Caja general a la tesorera, 2. Revisión de la  
integridad adecuada del libro de actas de las sesiones celebradas por la  
Corporación municipal 3: Revisión de los recibos de pago de impuestos de  
bienes inmuebles de Control tributario hacia tesorería del 01 al 29 de julio 2022  
4. Arqueo de Caja chica a Secretaria Municipal, 5: Revisión de cuantías de  
pago mes de julio. Observaciones: Presento informe de asistencia a las  
sesiones de la Corporación Municipal, y se ha observado que el regidor N.º  
Orbin Miranda Santos, no ha asistido a las sesiones, por el cual debe  
de darse seguimiento al oficio enviado a Corporación Mpal.  
10: El señor alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, presentó el informe  
Trimestral de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



Folio

Folio #3

Acumulado de enero a junio 2022. Saldo en libros al inicio del trimestre Lps. 3,196,165.39, ingresos recibidos en el trimestre Lps. 15,736,986.38, Total Disponible Lps. 18,933,151.77

Gastos ejecutados en el trimestre Lps. 12,137,556.67, Saldo al Final del trimestre Lps. 6,795,595.10. El cual fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal. 11: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unanimemente Aprueba Traspaso de Más y Menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal. I. DEBITO: 150100200000147110 15-013-01 Construcción Centro Social Aldea El Triunfo Lps. 100,957.50, Total Debito Lps. 100,957.50. II. CREDITO: 150100800000147210 15-013-01 Construcción Caja puente en Calle, aldea El Triunfo Lps. 100,957.50

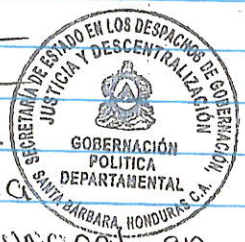
Total Crédito Lps. 100,957.50 11.1: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unanimemente Aprueba: Traspaso de Más y menos entre Asignaciones Presupuestarias de la Alcaldía Municipal. I. DEBITO: 130200000100054000 11-001-01 Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro Lps. 300,000.00, Total debito Lps. 300,000.00. II. CREDITO: Contigante Municipal Compra de Materiales Construcción de 232 ML pavimento Calle Silvia López a Iglesia Hebricos B: El Eden Casco Urbano. 130100460100023400 11-001-01 Lps. 300,000.00

Total Crédito Lps. 300,000.00. 11.2: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unanimemente Aprueba: Traspaso de Más y Menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal I. DEBITO: 150100300000147110 11-001-01 Construcción Centro Social Aldea La Laguna Lps. 400,000.00

150100300000147110 15-013-01 Construcción Centro social aldea La Laguna Lps. 250,000.00 Total Debito Lps. 650,000.00. II. CREDITO: 150100900000147110 11-001-01 Continuidad de Segunda Etapa Centro de Salud aldea La Laguna Lps. 400,000.00, 150100900000147110 15-013-01 Continuidad de Segunda Etapa Centro de Salud aldea La Laguna Lps. 250,000.00, Total Crédito Lps. 650,000.00. 11.3: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unanimemente Aprueba: Traspaso de Más y menos entre asignaciones presupuestarias del proyecto Descentralizado de Salud

I. DEBITO: 110200000200023200 14-012-01 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte Lps. 1,000.00, Total Debito Lps. 1,000.00

II. CREDITO: 110200000200025500 14-012-01 Comisiones y gastos bancarios Lps. 1,000.00. Total Crédito Lps. 1,000.00. 12: El Contador municipal Wuilmer Alexi Fuentes Toro, presento nota aclaratoria, notificando a la Corporación Municipal que por error involuntario no se registro por separado en ampliación de recurso de balance 2021 o Saldo inicial 2022, ampliación transferencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras Lps. 87,274.00 recibida el 12 de diciembre 2021 Complemento de Recurso Financieros en PCN 040-2021 GA-N-651-2021, mismo que no fue ejecutado y que corresponde a Otros ingresos y se hizo en saldo de transferencia al Gobierno Central Fondo 11. Se consultó a través de teléfono a la Licda. Guillemina de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización "Dirección de Fortalecimiento Municipal" por lo que sugirió a que hiciera la notificación a la Corporación para la aprobación de dicha modificación presupuestaria Transferencia Crédito y Débito para su ejecución misma que aparecerá como fuente



de financiamiento 11. La Honorable Corporación Municipal en uso de Foli  
las facultades que la ley le confiere unánimemente Aprobó: Traspaso de



Más y Menos entre Asignaciones Presupuestarias de la Alcaldía Mpal  
12 01 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencia a Asociaciones Civiles

Sin fines de lucro Lps. 17,454.80, 13 02 000 001 000 54200 11-001-01  
Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro Lps. 8,727.40,

15 03 000 001 000 42100 11-001-01 Equipos Varios de Oficina Lps. --  
8,727.40, 11 01 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencia a Asociaciones

Civiles sin fines de lucro Lps. 30,545.90, 11 07 000 001 000 54200 11-001-01  
Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro Lps. 4,363.70 --

03 00 000 001 000 25500 11-001-01 Comisiones y gastos bancarios Lps. --  
17,454.80, Total Debito Lps. 87,274.00, II. CREDITO: 11 02 000 003 000

54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro  
Lps. 87,274.00, Total Crédito Lps. 87,274.00. 13: La Junta de Agua del

municipio presentó al informe Administrativo Correspondiente al mes de  
junio 2022, informe 03-2022, total de dinero del último informe  
Lps. 146,395.24, Entradas de dinero a la tesorería en el mes Lps. 11,441.00

Dinero anterior más entradas Lps. 157,836.24, Salidas de dinero en el mes  
Lps. 8,804.00, total de dinero a la fecha Lps. 149,035.24, Dinero en

la tesorería de la Comunidad Lps. 28,047.56, Dinero en el banco Lps. --  
120,987.68, Total de dinero hasta la fecha Lps. 149,035.24

14: El Jefe de Catastro Municipal Rudy Alexis Membreno Guzman, presentó  
informes para Dominios planos de las siguientes personas: 1: Sr. Edin

Alfonzo Alvarado López, con número de identidad 1617-1993-00271,  
residente en barrio Nuevo, dicho solar está ubicado en el barrio San

Cristóbal del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene las medi-  
das y Colindancias siguientes: AL NORTE: del punto 1 al punto 2 mide

22.11 metros y Colinda con Edin Alfonso Alvarado López, AL SUR:  
Del punto 3 al punto 4 mide 15.13 metros y Colinda con predio muni-

Cipal, Mirador del Barrio San Cristóbal, AL ESTE: del punto 2 al punto  
3 mide 11.00 metros y Colinda con Isaac López Carranza, AL OESTE:

Del punto 4 al punto 1 mide 8.56 metros y Colinda con Linda Madai  
Toro Ramos, Área total 120.61 metros, Valor Catastral Lps. 27,499.08,

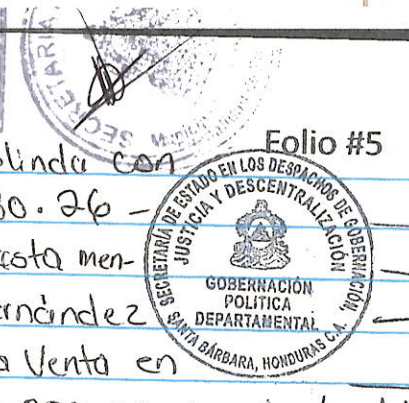
Fueron testigos de esta mensura los señores: Elder Villanueva y Jerson  
David Alvarado Toro. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad

Aprobó la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por el valor  
de Lps. 3,199.90, resultado del 10% del Valor Catastral

2: Sra. Mónica Elena Rivera Rivas, con número de identidad: 1617-1958-  
00072, residente en barrio San Cristóbal, dicho solar está ubicado en el  
barrio San Cristóbal del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene  
las medidas y Colindancias siguientes: AL NORTE: del punto 1 al punto 2  
mide 14.19 metros y colinda con Miguel Ángel Rodríguez, AL SUR: del  
punto 3 al punto 4 mide 19.20 metros y Colinda con Domingo Enamorado  
Aguilar y Joel Aguilar Cardenas, Calle pública por medio. AL ESTE: del punto  
2 al punto 3 mide 19.20 metros y Colinda con Moisés Cañas Muñillo.

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL





Folio AL OESTE: Del punto 4 al punto 1 mide 15.50 metros y colinda con Geronimo Chávez, calle pública por medio. Área total 280.26 metros, Valor Catastral lps. 63,899.28, fueron testigos de esta mensura Surca el Señor Moisés Cañas Morillo y Yojana Yarixa Hernández La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por el valor de lps. 6,839.92, resultado del 10% del Valor Catastral. 3ª Señora Florida Guzmán, con número de identidad 1617-1984-00085, residente en barrio San Cristóbal, dicho solar está ubicado en el barrio San Cristóbal del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide 20.00 metros y colinda con José Rene Trochez Aguilar, Al SUR: del punto 3 al punto 4 mide 22.60 metros y colinda con Santos Servello López y Elvin Carmona, Calle pública por medio. Al ESTE: Del punto 2 al punto 3 mide 37.40 metros y colinda con Octavio Quintanilla Reyes, Al OESTE: del punto 4 al punto 1 mide 45.49 metros y colinda con Marisa Nohemi Jacome y Vicenta Ramirez, Área Total 833.37 metros, Valor Catastral lps. 165,007.26, fueron testigos de esta mensura los señores: Octavio Quintanilla Reyes y Leticia Elizabeth Eraso Romero. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por el valor de lps. 16,500.72, resultado del 10% del Valor Catastral. 4ª Señora Graciela Santos, con número de identidad 1617-1950-00015, residente en aldea Las Delicias o las Lomas, dicho solar está ubicado en barrio El Eden del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide 11.90 metros y colinda con Victoria Quijada, Calle pública por medio, Al SUR: Del punto 3 al punto 4 mide 11.20 metros y colinda con predio municipal, Al ESTE: Del punto 2 al punto 3 mide 12.40 metros y colinda con predio municipal, Al OESTE: Del punto 4 al punto 1 mide 13.40 metros y colinda con predio municipal, Área total 148.74 metros, Valor Catastral lps. 29,450.00, fueron testigos de esta mensura los señores: Octavio Madrid Rosales y Azucana Regalado. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por el valor de lps. 2,945.00 resultado del 10% del Valor Catastral. 5ª Señora Estela Leoncarder Trejo Estrada, con DNI: 1402-1952-00015, residente en barrio Las Tejas, dicho solar está ubicado en el barrio Tejas del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide 61.68 metros y colinda con Abelio Herrera Rivero, Calle pública por medio, Al SUR: Del punto 3 al punto 4 mide 50.50 metros y colinda con predio municipal, Sonjon por medio, Al ESTE: Del punto 2 al punto 3 mide 54.40 metros y colinda con José Margarito Soriano Caballero. Al OESTE: Del punto 4 al punto 1 mide 31.62 metros y colinda con Selvin Orellana y Raquel Aguilar, Calle pública por medio, Área total 2,467.00 metros, Valor Catastral lps. 438,074.00, fueron testigos de esta mensura las señoras: Raquel Aguilar y Blanca Azucana Regalado. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por el valor de



105.44,257.40, resultado del 10% del Valor Catastral. - - -

6: Enmienda al acta #17-2022 del 15 de junio del año 2022 en el punto #13 Sobre Solicitud de Dominio pleno a favor del Sr. Raul Donald Guzman Mejia, se le hará un agregado y se lea de la siguiente manera: El Dominio pleno se dará en venta a favor de la pareja El Sr. Raul Donald Guzman Mejia con # DNI 1614-1971-00171 y de la Sra. Iris Yessenica Gonzales Sanchez con # DNI 1313-1986-00820 Vecinas del Barrio San Cristóbal PSB.

6.1. Las señoras: Esmelin Dominguez Lopez con DNI. 1617-1977-00316, Maria Cleofe Diaz Orellana con DNI. 1617-1968-00180, Oscar Rene Cañas Lopez con DNI. 1617-1977-00134, y Fany Rosibel Lopez Rivera como directora del Centro educativo "Emil Danilo Garcia" solicitan la venta en Dominio pleno de Solares ubicados en el Casco Urbano del municipio. 6.2- El suscrito jefe de Catastro Municipal Rudy Alexis Membreno informa que se fue hacer reconocimiento de un lote de terreno Constante de 1 manzana de extensión superficial, donde estuvieron presentes miembros del Patronato de aldea Loma Encerrada, Vicرالcalde municipal Dr. Mario Nay Sosa Bacca, Regidores #8 Manuel Alexander Urea Orellana, Elder Villanueva e Ilder Dominguez técnicos de Catastro, Después de verificar el terreno, se procedio a la mensura para desglosarlo de el lote de terreno denominado Loma de Don Fermín de la cual posee escritura la Municipalidad, quedando esta con una medida de 19.20 hectareas.

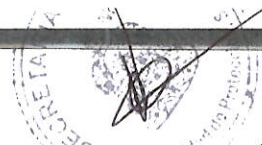
Este terreno de 1 manzana dada en donación a los Vecinos y Patronato de aldea Loma Encerrada, Sera usada exclusivamente por la Comunidad de dicha aldea y sera usada unicamente para Cementerio Municipal de dicha Comunidad, ya que no cuentan con un terreno propio para enterrar las personas que fallecen, La Honorable Corporación Municipal Acordo en Sesión celebrada el día 01 de julio 2022, darla en donación unicamente para Cementerio a favor de la Comunidad, nadie puede vender, ni comprar dicho terreno. Las Medidas y Colindancias se detallan a continuación: Del punto 1 al punto 2 mide 63.44 metros, del punto 2 al punto 3 mide 19.42 metros, del punto 3 al punto 4 mide 21.40 metros, del punto 4 al punto 5 mide 41.47 metros, del punto 5 al punto 6 mide 13.60 metros, del punto 6 al punto 7 mide 50.60 metros, del punto 7 al punto 8 mide 69.06 metros y del punto 8 al punto 1 mide 72.21 metros. Area total 0.70 hectareas (1 manzana).

15: El señor alcalde municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en un acto solemne procedio a la juramentación de la Directiva del patronato de Colonia Rivera (Los Nuevos) quedando estructurada de la siguiente manera: Presidente: Wuilmar Rivera Mejia, DNI 1617-1978-00106, Vicepresidente: Elias Ramos, DNI 0407-1966-00123, Secretario: Salvin Orlando Rivera Mejia, DNI 1617-1996-00360, Tesorero: Maria Digna Lopez Herrera, DNI 1617-1999-00504, Fiscal: Yany Arely Liconce Duarte DNI: 0419-1989-00036, Vocal I: Delmis Lopez Lopez, DNI. 0413-1989-00706, Vocal II: Santos Rodiney Rivera Alvarado, DNI. 1617-1999-00329, Vocal III: Milton Valentin Marquez Sibrian, DNI 1617-1998-00336, Vocal IV:



Adara  
librete  
14013  
librete  
de g  
di. Sai  
Admini  
Larpor  
e mon  
dora d  
Preside  
Neceres  
Secreta  
Tesor  
Fiscal:  
Vocal:  
Vocal I  
1573. V  
solicit  
Consta  
de Eq  
mis pr  
Realizar  
por vend  
6: La l  
le cont  
Municip  
en Coll  
El Edan  
dicha Co  
mismos.  
por la l  
inventas  
Consta  
Suborna  
Segun  
Nada a  
a mism  
6.2: La  
le conti  
Folclóric  
nca pa  
105. 28





15.1 - Nota Aclaratoria, la tesorera Mirsa Lorena Orellana López  
 Aclara que el día 09 de agosto 2022, se realizó un ajuste de  
 libreta en la CUT 01-080-000265-0; se realizó débito de la libreta  
 14012 01-10 Gasto de Funcionamiento por Lps. 55,165.00 y se realizó el crédito a la  
 libreta 14012 01-20 inversión, ya que los fondos se habían trasladado a la libreta  
 de gasto de Funcionamiento y lo correcto era a la libreta de Inversión del Modelo  
 de Salud Descentralizado. Ajuste solicitado por Blanca Louvodes Alvarado  
 Administradora del Modelo de Salud Descentralizado. 15.2 - La Honorable  
 Corporación Municipal en un acuerdo entre la junta de Agua del municipio  
 y Municipalidad procedió a la conformación del Comité de la planta procesa-  
 dora de Agua del municipio, quedando estructurada de la siguiente manera:  
 Presidente: Manuel Alexander Urraca Orellana, DNI 1617-1980-00067  
 Vicepresidente: Nelson Valentin Hernández, DNI 1319-1979-00231  
 Secretario: Rosmery Sarmiento, DNI 1614-1982-00092  
 Tesorero: Julio Carranza, DNI 1614-1968-00098  
 Fiscal: Ruben Dario Villatoro, DNI 1623-1968-00612  
 Vocal I: Mano Ney Sosa Bacca, DNI 1709-1982-00160  
 Vocal II: Fernando Flores Sarmiento, DNI 1617-1974-00191  
 15.3. Vecinas y miembros de Patronato de aldea La Laguna, presentaron  
 solicitud a la Corporación Municipal, solicitando el cambio de proyecto de  
 Construcción de Centro Social en aldea La Laguna, para proyecto Continuidad  
 de Segunda Etapa Centro de Salud aldea La Laguna, ya que es el proyecto  
 más prioritario en dicha Comunidad, la Honorable Corporación Municipal Acordó  
 realizar al cambio de dicho proyecto a solicitud de la Comunidad, mismo  
 que vendrá a beneficiar a todos los sectores cercanos a la Comunidad.  
 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley  
 contiene Unánimemente Aprueba: Proyecto de Construcción como Contraparte  
 Municipal para compra de materiales de construcción de 232 ml de pavimento  
 en calle por donde Silvia López a Iglesia Hebreos, ubicado en el barrio  
 El Edén del Casco Urbano, mismo que vendrá a beneficiar a los vecinos de  
 dicha calle que está en muy malas condiciones por el abandono de los  
 mismos. 16.1. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades  
 que la ley le contiene Unánimemente Aprueba: La Cantidad de Lps. 90,000.00  
 (noventa mil lempiras exactos) para Contraparte Municipal para Proyecto  
 Construcción de Módulos Sanitarios en el Centro de Educación Media  
 Subnacional "Miguel Mejía Ortega" del barrio San Cristóbal, Protección, S.B.  
 Según solicitud presentada por personal Directivo de dicha institución y que  
 vendrá a beneficiar a la población estudiantil de dicho Centro educativo y que  
 mismo no cuenta con un servicio indispensable para el alumnado.  
 16.2: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley  
 contiene Unánimemente Aprueba solicitud presentada por el Grupo de Proyección  
 Folclórica "Dapeplam" del municipio para la compra de indumentaria Folcló-  
 rica para poder representar dignamente nuestra cultura, por un monto de  
 Lps. 28,834.00 (veintiocho mil ochocientos treinta y cuatro exactos) mismos

COPIA FIEL  
A SU ORIGINAL



que servirán para la compra de materiales para la elaboración de traje folclórico CAMASCA, quienes representaran dignamente nuestra cultura a nivel nacional. y por la Celebración de las fiestas patrias. 16.3: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le contiene Unanimemente Aprobó:

El Manual de Procesos Administrativos y de Control Interno, y el Manual de procesos Administrativos y de Control Interno del proyecto de Salud Descentralizado para el mejor funcionamiento del mismo.

16.4: A solicitud de la Regidora Irma Yesenia Amiaga Reyes, representante de la Comisión de Educación del municipio, en visto de que ya se acercan las fiestas patrias y algunos Centros educativos no cuentan con un importante símbolo Nacional como lo es la Bandera Nacional - Solicita a la Corporación Municipal la compra de Banderas Nacionales tipo tela, para el desarrollo de las fiestas patrias en los diferentes Centros educativos del municipio, siempre y cuando lo soliciten los Directores de cada Centro educativo. Mismo que fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal. 16.5: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le contiene Unanimemente Aprobó: Lps. 6.000.00 (seis mil tempras exactos) para apoyo a Patronato de Comunidad El Encanto, para inauguración del Proyecto Electricificación del campo de fútbol en dicha Comunidad. 16.6: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le contiene Unanimemente Aprobó: la compra de materiales para la construcción de una caja puente en la Calle principal en la Comunidad de Pueblo Nuevo, ya que hay una quebrada que cruza por la Calle y afecta a las viviendas cercanas de dicha Comunidad, los materiales que se compraron son: 60 bultos de Cemento bijao, 25 Varillas Carogada de media, 2 Volquetadas de arena y 10 libras de alambre de cincurre.

16.7: El Sr. Mario Soriano Rodríguez, regidor encargado del Medio Ambiente informa que realiza gira con personal de salud a Aldra Nueva y la zona y pudo observar que en el diario de las Vueltas, se encuentra un basurero clandestino que afecta el medio ambiente y a las personas que transitan por dicha Calle, por lo tanto solicita a la Corporación Municipal la creación de un botadero de basura que beneficie a todo el sector y evite el desorden y la contaminación ambiental de toda la zona.

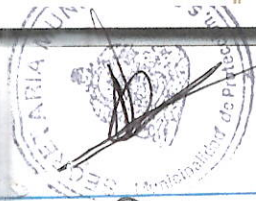
No Habiendo más que tratar se Cerró la sesión, siendo las 12:00 pm -  
Firmado para Constancia -

José Antonio Guillén Rivera  
Alcalde Municipal

Rebekah Del Real

Mario Soriano R.





# ACTA N° 22-2022.



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara, 15 de Agosto del año 2022, en el Salon de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidio la sesión el Sr. alcalde municipal

José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Rosmey Sarmiento, Irma Yacenia Arriaga Reyes, Ney Amid Garcia Fernández, Mario Esiano Rodriguez, Felicitá Del Cid Ramos, Manuel Alexander Orellana, Faltando el regidor N.º 1 Orbin Miranda Santos, sin excusa, con la asistencia del Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Bacca, José David Caños Arnero, representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT.

La Secretaria municipal que certifica y da fe, se procedio de la manera siguiente: 1. El Sr. alcalde municipal despues de haber comprobado quorum por abierta la sesión siendo la 1:00pm. 2.º El regidor Ney Amid Garcia

dirigió la Oración a Dios, 3.º La Secretaria municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del quorum. 2.º Apertura de la sesión, 3.º Oración a Dios, 4.º Lectura de la agenda a desarrollar, 5.º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6.º Lectura de Correspondencia recibida dando resolución según acuerdos, 7.º Informe del Señor alcalde municipal

8.º Traspaso de Más y menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Mpal. 9.º Traspaso de Más y menos entre Asignaciones presupuestarias del Proyecto de Salud Descentralizado. 10.º Informes de Dominios plenos del Departamento de Catastro Mpal. 11.º Asuntos Varios. 12.º Cierre. 5.º La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerle alguna modificación 6.º Se dio lectura a todas las solicitudes de los diferentes Patronatos y Sociedad Civil, mismas que se las da prioridad a los más necesarios de emergencia, siempre y cuando hayan recursos disponibles para su realización.

7.º El Sr. alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, informa que se presentó la Comisión del Departamento de Santa Bárbara, integrada por personal del INA para revisión de puntos del terreno ejidal del municipio de Protección, Santa Bárbara según solicitud de Verificación presentada por el Sr. Emil Garcia. para con ello poder dar el Veredicto final de los límites jurisdiccionales entre el municipio de Protección y Nueva Esperanza, Santa Bárbara. 8.º La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprueba: Traspaso de Más y menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal I. DEBITO:

1108 001 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento de Calle que Conduce de Protección a Chalmecca Lps. 140,200.00, 1108 003 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento de Calle que Conduce de Protección a Viejo parvenir Lps. 157,210.86. TOTAL DEBITO: Lps. 297,410.86, CREDITO: 1108 002 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento de Calle que Conduce de Protección a Buenos Aires Lps. 297,410.86 TOTAL CREDITO: Lps. 297,410.86. 8.1. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Unánimemente Aprueba: Traspaso de Más y menos entre Asignaciones presupuestarias del Proyecto Descentralizado de Salud. I. DEBITO: 1102000 002 000 23000 14-012-01 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales Lps 20,000.00

1102000 002 000 23000 14-012-01 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de

1 Folio Se tubos de intermedia para el antubado de aguas negras y residuales  
 a la del sector desde donde Silvia López hasta el Campo de Fútbol en el  
 del Barrio El Eden del casco urbano, ya que es una emergencia para  
 de Sanear al foco de contaminación en la Calle principal del municipio  
 juez 11.2. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le  
 solar ley le Confiere Unánimemente Aprueba: Lps. 7,500.00 Como contraposte municipal para  
 nez realizar viaje de 70 docentes del municipio, al encuentro inter-distrital educativo,  
 que se llevará a cabo el día 30 de Agosto 2022 en el municipio de Las Vegas, Santa  
 o de Bárbara.



No Habiendo más que tratar se Cerro la Sesión Firmando para Constancia.  
 José Antonio Guillen Rivera Manuel Alexander Urea  
 Alcalde Municipal

Rosmery Sarmiento Ney Amid García Hernández  
 Felicita Del Cid Mario Soriano Rodríguez  
 Irma Yessenia Arias  
 Secretaria Mpal

## ACTA N° 23-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del  
 Municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara, 06 de Septiembre del  
 año 2022, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidió la Sesión  
 el sr. alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores  
 regidores por su orden: Rosmery Sarmiento, Irma Yessenia Arias Reyes, Ney Amid  
 García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicitá Del Cid Ramos, Manuel Alexander  
 Urea Orellana, faltando el regidor N°1. Ordán Miranda Santos, sin excusa, con la  
 asistencia del sr. vice alcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Barca, Deyssy Esperanza  
 Urea Municipal Comisionada Mpal, Representantes de la Comisión Ciudadana de Transpa-  
 rencia, Personal de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Guimistán (MANAVAL),  
 líderes de Sociedad Civil de las diferentes Comunidades y la Secretaria Mpal que  
 Certifico y da fe, se procedio de la manera siguiente: 1. El señor alcalde Mpal  
 despues de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión, siendo las 9:00  
 a.m. 2º El sr. Ruben Dario Villatoro, Dirigió la Oración a nuestro padre Dios, 3º La  
 Secretaria municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada  
 detallamos: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión, 3: Oración a Dios  
 4: Lectura de la agenda a desarrollara, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior  
 6: Correspondencia recibida de líderes de Sociedad Civil, 7º Informe del sr. alcalde  
 municipal, 8: Informe de la junta Administradora de Agua del municipio, 9º